



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02853 22, ABR. 10

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y contratar Adquisición de vestuario y calzado para funcionarios Serviú Metropolitano, solicitado por el Sr. Héctor Contardo Jaramillo - Jefa Depto. Servicios Generales, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 19 de Marzo de 2010.
- b) Que existe disponibilidad de fondos de acuerdo a la Solicitud de Refrendación N° 1033, de fecha 21 de Abril de 2010.
- c) La Resolución Exenta N° 2457, de fecha 05 de Abril de 2010, que aprueba las Bases Administrativas, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el N° ID 48-40-LE10.
- d) El informe de evaluación de ofertas de fecha 20 de Abril de 2010 del Jefe del Depto. Servicios Generales, donde detalla la evaluación de las ofertas de la licitación 48-40-LE10, realizado por la Comisión Evaluadora compuesta por los funcionarios: Eugenia Henríquez Muñoz, Manuel Correa Venegas y Héctor Contardo Jaramillo; y adjudica la adquisición referenciada en el visto letra a) de la presente resolución. La Comisión Evaluadora revisó y analizó los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación y evaluó las ofertas según los criterios: Precio (ponderado en 45%), Calidad técnica de los bienes (ponderado en 35%) y Plazo de entrega (ponderado en 20%).
- e) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Adjudíquese a los siguientes oferentes, la adquisición referenciada en el visto letra a) precedentemente descrito, en los montos que se indican continuación:

| Proveedor/Rut | Detalle | Cantidad | Precio Unitario | Monto total IVA incluido |
|---|--|----------|-----------------|--------------------------|
| Maleaba y Correa Ltda. (79.535.340-2) | Calzado de vestir masculino de temporada otoño-invierno con capellada de cuero, forro badana natural, con planta de goma o suela con hebilla o cordón, en colores sobrios. | 50 | \$ 24.500 | \$ 1.457.750 |
| Confecciones Cubillos Ltda. (80.256.200-4) | Traje de vestir dama consistente en chaqueta 3/4 y pantalón y/o chaqueta 3/4 y falda a lo menos 55% de lana y 45% de poliéster, temporada otoño-invierno. | 135 | \$ 40.800 | \$ 6.554.520 |

| | | | | |
|---|---|-----|-----------|--------------|
| Confecciones Cubillos Ltda. (80.256.200-4) | Ambo de vestir varón, consistente en chaqueta y pantalón a lo menos 55% de lana y 45% de poliéster, temporada otoño-invierno. | 145 | \$ 41.900 | \$ 7.229.845 |
|---|---|-----|-----------|--------------|

- 2.- La Subdirección de Finanzas pagará a las Empresas antes citada, la suma señalada, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a los ITEM 22.02.002 por \$ 13.784.365 y 22.02.003 por \$ 1.457.750 del presupuesto vigente de Serviu Metropolitano aprobado por ley N° 20.407.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Contardo
JEFE DE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
DEPTO. SERVICIOS GENERALES
REGION METROPOLITANA
SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANA
 Sección Abastecimiento
 JEFE
MGV/MMG / mmg
OFICINA CHILE COMPRA
25/04/2010
N° INTERNO: 105

REFRENDADO
 Victoria Ruz Cerón
 22 ABR 2010
 Subdepartamento de Presupuesto
 Subdirección de Finanzas

TRANSCRIBIR A

- 1.- Departamento Contabilidad
- 2.- Subdepartamento Presupuesto
- 3.- Sección Control de Egresos
- 4.- Sección Secretaría General
- 5.- Sección Partes y Archivo
- 6.- Oficina Chile Compra c/antecedentes

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Castillo
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
 MINISTRO DE FE